Acuerdo y En las Salas del Ayuntamto. Constitucional de esta Villa de Mazarron á nueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta, para Cabildo Ordinario se reunieron los señores Concejales que subscriven bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santos Vidal Abarca, y acordaron lo siguiente

Se leyeron los Boletines Oficiales y enterada la Corporacion de las Ordenes y Circulares que comprenden acordaron su cumplimto.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente se dio cuenta de un Oficio del Sr. Governador de la Provincia con el Espediente que acompaña sobre la Solicitud de Antº Reyes Rios para la debolucion de una finca que le vendieron en el año de mil ochocientos treinta y uno por debito a Posito, cuyo Espediente lo remite dho. Sr. Governador para que hoyendo dho. Sr. Presidente al Ayuntamto. informe cuanto le conste, rectificando varios documentos que corren unidos a dho. diligenciado: Y en su virtud acordó la Corporacion: Que nada puede informar sobre el asunto de que se ha dado cuenta, mas que lo que resulta de las actas y cuentas de Positos cuyos documentos certificados corren unidos a dho. Espediente

Y firman los SS. q. lo han interbenido de q. yo el Srio. certifico =

Santos Vidal Abarca  Pablo Zamora